	<b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META</b>		
	<b>COMUNICACIONES ENVIADAS</b>	<b>CODIGO</b>	F-GC-01
		<b>VERSION</b>	1.0
		<b>VIGENCIA</b>	01/03/2018
		<b>Página</b>	1 de 12

CI-100-26-02-101-2018

Villavicencio 23 de Agosto del 2018

Doctor  
**HORACIO VASCO SUAREZ**  
 Instituto Departamental de Cultura del Meta  
 Ciudad

**Asunto:** Informe de seguimiento a las medidas de austeridad del gasto, segundo trimestre del 2018 comparado con el segundo trimestre del 2017.

Respetado Doctor:

En cumplimiento del Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público, modificado el artículo 22 por el decreto 0984 de 2012, directiva presidencial 04 de 2012 por medio de la cual se establece aspectos para la eficiencia administrativa y lineamiento de la política cero papel en la administración pública, y en concordancia con la guía para la elaboración del informe de austeridad del gasto público emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

Control Interno, da a conocer el análisis realizado al comportamiento de los gastos de funcionamiento y la aplicación de las directrices orientadas a la austeridad del gasto, en el Instituto de Cultura del Meta, para el periodo comprendido, segundo trimestre de la vigencia 2018 comparado con el segundo trimestre de la vigencia 2017.


**ALCANCE**

Se revisaron los rubros de servicios personales asociados a la nómina, servicios personales indirectos, compra de equipo, materiales y suministros, viáticos y gastos de viaje, servicios públicos, servicio de acueducto, servicio de energía, servicio telefonía móvil y fija, comunicación y transporte, combustible, mantenimiento, publicidad, arrendamientos e impresos y comunicaciones, revisados en el libro auxiliar de ejecución presupuestal, el libro auxiliar por tercero en contabilidad. Se verificaron los registros y ejecuciones del segundo trimestre, marzo, abril y mayo 2018 comparado con el mismo trimestre del 2017.

*Recibido: Isabel Pabon  
 27-Ago-2018  
 4:29 PM  
 P-1348*



Nit. 822002144-  
 Calle. 29 Cra 33 Teatro La Vorágine 2 Piso  
 Telefono: (8) 6 716222 - Cel. 3123789601  
 E-mail: [contacto@culturameta.gov.co](mailto:contacto@culturameta.gov.co)  
 Villavicencio, Meta

	<b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META</b>		
	<b>COMUNICACIONES ENVIADAS</b>		
	CODIGO	F-GC-01	
	VERSION	1.0	
	VIGENCIA	01/03/2018	
Página	2 de 12		

La información obtenida para la elaboración del informe, fue suministrada por el técnico operativo contable y la asesora externa contable, de la Subdirección General del Instituto Departamental de Cultura del Meta.

### 1. Revisión de Rubros Presupuestales.

A continuación, se relacionan los rubros de gastos de funcionamiento, la ejecución con su respectiva variación absoluta y porcentual correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2018 comparado con el segundo trimestre del 2017.

### Resultados del Análisis

Seguidamente, en el cuadro No.1, se relaciona el análisis del rubro de servicios personales asociados a la nómina; presentando el comportamiento de los gastos efectuados correspondientes al segundo trimestres de la vigencia 2018 comparado con el segundo trimestre del 2017.

**Cuadro No.1 Servicios Personales Asociados a la Nomina**


<b>SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA</b>					
Segundo trimestre 2017			Segundo trimestre 2018		
Abril	Mayo	Junio	Abril	Mayo	Junio
64,533,323.00	63,065,539.00	63,753,685.00	62,764,473.00	78,691,696.00	62,658,966.00
Total Trimestre 2 2017		\$191,352,547.00	Variación Absoluta entre Trimestres		\$12,762,588.00
Total Trimestre 2 2018		\$204,115,135.00	Variación Porcentual entre Trimestres		6.25%

Fuente: Ejecución presupuestal de Egresos

Para el segundo trimestre de 2017 y 2018, se canceló la nómina mensual a (17) funcionarios vinculados con el IDCM, a excepción del de mes de abril del 2018 que se canceló a 18 personas por el remplazo de las vacaciones de la secretaria de dirección.

El número de cargos establecidos en la planta de personal es de 18, distribuidos así: 3 se encuentran en carrera administrativa, 7 en provisionalidad, 6 de libre nombramiento y remoción, 1 periodo fijo y 1 vacante.



	<b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META</b>		
	<b>COMUNICACIONES ENVIADAS</b>		
	CODIGO	F-GC-01	
	VERSION	1.0	
	VIGENCIA	01/03/2018	
	Página	3 de 12	

En el segundo trimestre del 2017, los pagos reflejan un valor de \$191,352,547.00, en el mismo periodo del 2018, se evidencian pagos por \$204,115,135.00, presentando un incremento en la variación absoluta de \$12,762,588.00 y una variación porcentual de 6.25%, este aumento obedece al pago de retroactivo de incremento salarial aplicado a los funcionarios del IDCM en el porcentaje establecido en la ordenanza No. 975 de 2018 y cancelado en el mes de mayo como se evidencia en el cuadro No 1 – Servicios Personales Asociados a la Nómina.

### Cuadro No.2 Servicios Personales Indirectos

<b>SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS</b>					
Segundo trimestre 2017			Segundo trimestre 2018		
Abril	Mayo	Junio	Abril	Mayo	Junio
24,400,000.00	20,000,000.00	40,000,000.00	30,900,000.00	42,700,000.00	52,700,000.00
<b>Total Trimestre 2 2017</b>		\$84,400,000.00	<b>Variación Absoluta entre Trimestres</b>		\$41,900,000.00
<b>Total Trimestre 2 2018</b>		\$126.300,000.00	<b>Variación Porcentual entre Trimestres</b>		33.17%

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos y balance general


Para el segundo trimestre de 2017, se observa el pago del rubro de servicios personales indirectos por valor de \$ 84,400,000,00 para el mismo periodo del 2018, se evidencian pagos de \$126.300.000.00 presentando un incremento en la variación absoluta de \$41,900,000.00, una variación porcentual de 33.17%, este aumento obedece a una mayor contratación en el 2018 de personal profesional en la parte jurídica y técnico como apoyo a la Subdirección General.

### Cuadro No.3 Compra de Equipo

<b>COMPRA DE EQUIPO</b>					
Segundo trimestre 2017			Segundo trimestre 2018		
Abril	Mayo	Junio	Abril	Mayo	Junio
0	0	0	0	3,050,000.00	0
<b>Total Trimestre 1 2017</b>		\$ 0	<b>Variación Absoluta entre Trimestres</b>		\$0
<b>Total Trimestre 1 2018</b>		\$ 0	<b>Variación Porcentual entre Trimestres</b>		%

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos y balance general



	<b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META</b>									
	<b>COMUNICACIONES ENVIADAS</b>	<table border="1"> <tr> <td>CODIGO</td> <td>F-GC-01</td> </tr> <tr> <td>VERSION</td> <td>1.0</td> </tr> <tr> <td>VIGENCIA</td> <td>01/03/2018</td> </tr> <tr> <td>Página</td> <td>4 de 12</td> </tr> </table>	CODIGO	F-GC-01	VERSION	1.0	VIGENCIA	01/03/2018	Página	4 de 12
	CODIGO	F-GC-01								
	VERSION	1.0								
	VIGENCIA	01/03/2018								
Página	4 de 12									

El cuadro No. 3, muestra los pagos del rubro de la ejecución referente a compra de equipo que comprende, elementos devolutivos como: equipo de cómputo, archivador, scanner, puestos de trabajo, con una afectación de \$3.050.000,00 en el mes de mayo de 2018, correspondiente a la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un equipo de aire acondicionado, con destino al cuarto de sistemas, por daño total del aire que estaba instalado en este lugar.

**Cuadro No.4 Materiales y Suministros**

<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>					
Segundo trimestre 2017			Segundo trimestre 2018		
Abril	Mayo	Junio	Abril	Mayo	Junio
<b>Total Trimestre 2 2017</b>		\$	<b>Variación Absoluta entre Trimestres</b>		\$
<b>Total Trimestre 2 2018</b>		\$	<b>Variación Porcentual entre Trimestres</b>		%

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos y balance general

Según la revisión efectuada en la ejecución presupuestal de ingresos, se verifico que el rubro existe dentro del presupuesto del Instituto y en el segundo trimestre de cada una de las vigencias revisadas no presento afectación.


**Cuadro No. 5 Viáticos y Gastos de Viaje**

<b>VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE</b>					
Segundo trimestre 2017			Segundo trimestre 2018		
Abril	Mayo	Junio	Abril	Mayo	Junio
3,921,580.00	1,507,648.00	550,027.00	1,377,005.00	2,756,351.00	352,257.00
<b>Total Trimestre 2 2017</b>		\$ 5,979,255.00	<b>Variación Absoluta entre Trimestres</b>		\$1,493,642
<b>Total Trimestre 2 2018</b>		\$4,485,613.00	<b>Variación Porcentual entre Trimestres</b>		-33.30%

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos – balance general

Para el periodo analizado, se evidencia una disminución para el segundo trimestre del 2018, referente al mismo trimestre del 2017, con una disminución por valor de \$1.493.642, que representa un ahorro en el gasto del 33.30%.



	<b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META</b>		
	<b>COMUNICACIONES ENVIADAS</b>		
	CODIGO	F-GC-01	
	VERSION	1.0	
	VIGENCIA	01/03/2018	
	Página	5 de 12	

### Cuadro No.6 Servicios Públicos

<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>					
Segundo trimestre 2017			Segundo trimestre 2018		
Abril	Mayo	Junio	Abril	Mayo	Junio
3,054,890.00	3,522,945.19	3,316,871.00	5,748,539.00	1,849,085.93	7,367,390.72
<b>Total Trimestre 2 2017</b>		\$ 9,894,706.19	<b>Variación Absoluta entre Trimestres</b>		\$ 5,070,309.46
<b>Total Trimestre 2 2018</b>		\$14,965,015.65	<b>Variación Porcentual entre Trimestres</b>		33.88%

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos – balance general

En el cuadro No.6, se presenta el rubro de servicios públicos, compuesto por servicio acueducto, energía, telefonía fija, telefonía móvil, aseo, conforme a las cifras que reporta el libro auxiliar de ejecución presupuestal de gastos, el rubro: servicio público, presenta un incremento de \$5.070.309.46 en la vigencia 2018 que acumulo el gasto por valor de \$14.965.015.65, con una variación de 33.88% comparado con el segundo trimestre de la vigencia 2017 (\$9.8940706.19). Lo cual, podría interpretarse que está directamente relacionado con el rubro de servicios personales indirectos al presentar mayor número de personas contratadas, mayor uso de consumo de servicio de energía y agua o por situaciones de fuga o mal uso de los servicios.


### Cuadro No.7 Servicios Públicos de Acueducto

<b>SERVICIOS PUBLICOS ACUEDUCTO</b>					
Segundo trimestre 2017			Segundo trimestre 2018		
Abril	Mayo	Junio	Abril	Mayo	Junio
-	67,840.00	175,930.00	350,260.00	245,660.00	130,960.00
<b>Total Trimestre 2 2017</b>		\$ 243,770.00	<b>Variación Absoluta entre Trimestres</b>		\$483,110.00
<b>Total Trimestre 2 2018</b>		\$ 726,880.00	<b>Variación Porcentual entre Trimestres</b>		66.46 %

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos – balance general - Libro auxiliar por terceros en contabilidad

El cuadro No.7, muestra la información suministrada por la asesora externa de Contabilidad con relación a los pagos del servicio de acueducto del segundo trimestre del 2017 comparado con el segundo trimestre del 2018, información revisada en el libro auxiliar por terceros de Contabilidad, encontrando las siguientes variaciones:

El servicio público de acueducto, tuvo un incremento de \$483,110.00 en el segundo trimestre del 2018 comparado con el primer trimestre del 2017, reflejando una variación porcentual del 66,46%, lo que genera alerta por la gran variación del servicio comparado con la vigencia anterior.

	<b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META</b>									
	<b>COMUNICACIONES ENVIADAS</b>	<table border="1"> <tr> <td>CODIGO</td> <td>F-GC-01</td> </tr> <tr> <td>VERSION</td> <td>1.0</td> </tr> <tr> <td>VIGENCIA</td> <td>01/03/2018</td> </tr> <tr> <td>Página</td> <td>6 de 12</td> </tr> </table>	CODIGO	F-GC-01	VERSION	1.0	VIGENCIA	01/03/2018	Página	6 de 12
	CODIGO	F-GC-01								
	VERSION	1.0								
VIGENCIA	01/03/2018									
Página	6 de 12									

Según información suministrada por el área de contabilidad, desde la revisión del medidor por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de Villavicencio se ha incrementado el cobro del servicio, no se pudo verificar la fecha de la visita y efectuar la verificación de la información.

Se detalla a continuación el comportamiento del servicio de acueducto y alcantarillado, en donde se reflejan variaciones importantes en el consumo en (m3) y pagos adicionales diferentes al consumo básico y complementario de acueducto y alcantarillado.

Consumo en (m3)

FECHA DE PAGO	FACTURA No.	VALOR	PERIODO FACTURADO	CONSUMO (M3)	C.E No	OBSERVACION
16-ABRIL-2018	20313483	350,260.00	08/03/2018 - 05/04/2018	45	408	El consumo básico y complementario de acueducto y alcantarillado corresponde a (\$168.951) y la diferencia adicional de (\$181.308) es por concepto de consumo en investigación.
16-MAYO-2018	20444803	245,660.00	06/04/2018 - 06/05/2018	67	572	consumo básico y complementario de acueducto y alcantarillado
22-JUNIO-2018	20576798	130,960.00	07/05/2018 - 06/06/2018	33	823	consumo básico y complementario de acueducto y alcantarillado

Fuente: Comprobantes de egreso y facturas

El cuadro anterior presenta los m3 de consumo de acueducto del Instituto.


Según oficio de notificación de fecha 06 de abril de 2018, firmado por el ingeniero Rafael Humberto Ángel Rico, jefe de Oficina de Facturación de la EAAV y sin fecha de recibido por la ventanilla única del IDCM. Informa que se está realizando investigación por la generación del consumo mayor del 88 m3, valor que fue cancelado en el mes siguiente.

**Cuadro No.8 Servicios Públicos de Energía**

<b>SERVICIOS PUBLICOS ENERGIA</b>					
Segundo trimestre 2017			Segundo trimestre 2018		
Abril	Mayo	Junio	Abril	Mayo	Junio
2,801,980.00	2,574,310.00	2,870,350.00	2,700,570.00	-	5,642,170.00
<b>Total Trimestre 2 2017</b>		\$8,246,640.00	<b>Variación Absoluta entre Trimestres</b>		\$96,100.00
<b>Total Trimestre 2 2018</b>		\$8,342,740.00	<b>Variación Porcentual entre Trimestres</b>		1.15 %

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos – balance general - Libro auxiliar por terceros en contabilidad



	<b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META</b>	
	<b>COMUNICACIONES ENVIADAS</b>	
	CODIGO	F-GC-01
	VERSION	1.0
	VIGENCIA	01/03/2018
	Página	7 de 12

Se puede apreciar, que el consumo de energía eléctrica para el segundo trimestre del 2017 presento un menor consumo, reflejado en \$8.246.640,00, en relación al mismo periodo del 2018, \$8,342,740.00, con una variación absoluta entre el segundo trimestre de las vigencias analizadas de \$96,100.00, reflejando una variación porcentual de incremento de una vigencia a otra del 1.15%, en el pago realizado en junio del 2018, se visualiza la cancelación del servicio de energía del mes anterior (mayo/2018).

### Cuadro No.9 Servicios Públicos de Telefonía Fija

<b>SERVICIOS PUBLICOS TELEFONIA FIJA</b>					
Segundo trimestre 2017			Segundo trimestre 2018		
Abril	Mayo	Junio	Abril	Mayo	Junio
252,910.00	291,560.00	270,591.00	2,390,810.00	1,295,471.00	1,287,300.00
<b>Total Trimestre 2 2017</b>		\$815,061.00	<b>Variación Absoluta entre Trimestres</b>		\$4,158,520.00
<b>Total Trimestre 2 2018</b>		\$4,973,581.00	<b>Variación Porcentual entre Trimestres</b>		83.61 %

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos – balance general - Libro auxiliar por terceros en contabilidad


En el rubro de telefonía fija incluye los siguientes servicios:

- Internet Dedicado – pagado a la **Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá - ETB**
- Servicios Corporativos – Larga distancia (Servicio Fijo) - pagado a la **MOVISTAR – Línea gratuita.**
- Consumo local conmutador teléfono No. 6716222, línea internet dedicado el No. 6716621, línea W.F. Teatro No. 6715975, y el No. 6713771 pendiente por identificar (Se preguntó a responsable ventanilla única, tesorera, soporte a sistemas, subdirección operativa y OPS apoyo a subdirección general) – pagado a la **Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá – ETB.**

Se puede observar que para el periodo analizado, la variación en el servicio público de telefonía fija para el segundo trimestre del 2018, reflejo un incremento por valor de \$4.158,520.00, arrojando una variación porcentual del 83.61% en relación al segundo trimestre del 2017, cuyo valor cancelado fue de \$815,061.00.

Según información suministrada por la Subdirección General el incremento en los tres meses de la vigencia 2018, obedeció a la adquisición del mejoramiento del servicio de internet fibra óptica cuyo costo mensual está por encima del millón de pesos.



	<b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META</b>	
	<b>COMUNICACIONES ENVIADAS</b>	
	CODIGO	F-GC-01
	VERSION	1.0
	VIGENCIA	01/03/2018
	Página	8 de 12

**Cuadro No.10 Servicios Públicos de Telefonía Móvil**

<b>SERVICIOS PUBLICOS TELEFONIA MÓVIL</b>					
Segundo trimestre 2017			Segundo trimestre 2018		
Abril	Mayo	Junio	Abril	Mayo	Junio
294,220.92	295,014.27	-	306,899.20	307,954.93	306,960.72
<b>Total Trimestre 2 2017</b>		\$589,235.19	<b>Variación Absoluta entre Trimestres</b>		\$332,579.66
<b>Total Trimestre 2 2018</b>		\$921,814.85	<b>Variación Porcentual entre Trimestres</b>		36.08%

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos – balance general - Libro auxiliar por terceros en contabilidad

Este rubro corresponde al uso los celulares que se encuentran a disposición de los funcionarios que ocupan los cargos de Director, Subdirección General, Tesorera, Técnico Operativo Eventos.

Se puede observar que para el periodo analizado, la variación en el servicio público de telefonía móvil para el segundo trimestre del 2018, reflejo un incrementó por valor de \$332,579.66 arrojando una variación porcentual del 36.08% en relación al segundo trimestre del 2017, cuyo valor cancelado fue de \$589,235.19, la variación corresponde a que el mes de junio no se efectuó ninguna causación y pago, este fue realizado el día 11 de julio de 2017, mediante comprobante de egreso No. 756/2017.

**Cuadro No.11 Comunicación y Transporte**


<b>COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE</b>					
Segundo trimestre 2017			Segundo trimestre 2018		
Abril	Mayo	Junio	Abril	Mayo	Junio
0	0	0	0	0	0
<b>Total Trimestre 2 2017</b>		\$	<b>Variación Absoluta entre Trimestres</b>		\$
<b>Total Trimestre 2 2018</b>		\$	<b>Variación Porcentual entre Trimestres</b>		%

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos – balance general

Según la revisión efectuada en la ejecución presupuestal de ingresos, se verifico que el rubro existe dentro del presupuesto del Instituto y en durante el segundo trimestre de cada una de las vigencias revisadas no presento afectación.





	<b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META</b>	
	<b>COMUNICACIONES ENVIADAS</b>	
	CODIGO	F-GC-01
	VERSION	1.0
	VIGENCIA	01/03/2018
	Página	9 de 12

**Cuadro No.12 Impresos y Publicaciones**

<b>IMPRESOS Y PUBLICACIONES</b>					
<b>Segundo trimestre 2017</b>			<b>Segundo trimestre 2018</b>		
<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>
0	0	0	0	0	0
<b>Total Trimestre 2 2017</b>		\$	<b>Variación Absoluta entre Trimestres</b>		\$
<b>Total Trimestre 2 2018</b>		\$	<b>Variación Porcentual entre Trimestres</b>		%

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos – balance general

En el rubro de impresos y publicaciones de acuerdo a los informes de ejecución presupuestal de gastos revisado en el libro auxiliar, se evidencia que no se realizaron pagos en los meses de abril, mayo y junio en las dos vigencias.

**CUADRO NO.13 Arrendamientos**

<b>ARRENDAMIENTOS</b>					
<b>primer trimestre 2017</b>			<b>primer trimestre 2018</b>		
<b>enero</b>	<b>febrero</b>	<b>marzo</b>	<b>enero</b>	<b>febrero</b>	<b>marzo</b>
0	0	0	0	0	0
<b>Total Trimestre 1 2016</b>			<b>Variación Absoluta entre Trimestres</b>		
<b>Total Trimestre 1 2017</b>		0	<b>Variación Porcentual entre Trimestres</b>		%

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos – balance general


Según la revisión efectuada en la ejecución presupuestal de ingresos, se verifico que el rubro existe dentro del presupuesto del Instituto y en el segundo trimestre de cada una de las vigencias revisadas no presento afectación.

**Cuadro No.14 Mantenimiento**

<b>MANTENIMIENTO</b>					
<b>Segundo trimestre 2017</b>			<b>Segundo trimestre 2018</b>		
<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>
0	0	0	0	0	0
<b>Total Trimestre 2 2017</b>		\$	<b>Variación Absoluta entre Trimestres</b>		\$
<b>Total Trimestre 2 2018</b>		\$	<b>Variación Porcentual entre Trimestres</b>		%

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos – balance general



	<b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META</b>	
	<b>COMUNICACIONES ENVIADAS</b>	CODIGO: F-GC-01 VERSION: 1.0 VIGENCIA: 01/03/2018 Página: 10 de 12

Según la revisión efectuada en la ejecución presupuestal de ingresos, se verifico que el rubro existe dentro del presupuesto del Instituto y durante el segundo trimestre de cada una de las vigencias revisadas no presento afectación.

**Cuadro No.15 Publicidad**

<b>PUBLICIDAD</b>					
Segundo trimestre 2017			Segundo trimestre 2018		
Abril	Mayo	Junio	Abril	Mayo	Junio
0	0	0	0	0	0
<b>Total Trimestre 2 2017</b>		\$	<b>Variación Absoluta entre Trimestres</b>		\$
<b>Total Trimestre 2 2018</b>		\$	<b>Variación Porcentual entre Trimestres</b>		%

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos – balance general

Según la revisión efectuada en la ejecución presupuestal de ingresos, se verifico que el rubro existe dentro del presupuesto del Instituto y en durante el segundo trimestre de cada una de las vigencias revisadas no presento afectación.


**2. Aplicación directiva presidencial 04 de 2012**

La directiva presidencial establece que cada entidad, deberá formular un plan de eficiencia administrativa, identificar y aplicar buenas prácticas para reducir el consumo de papel, de acuerdo con la Guía que ya está disponible en el Programa Gobierno en Línea. Se debe promover el uso preferente de herramientas electrónicas, evitando el uso y consumo de papel en los procesos de gestión al interior de la Entidad. Cada entidad debe formular metas de reducción de papel y acciones con indicadores que permitan monitorear el avance de los mismos. Los resultados de las prácticas aplicadas deberán ser entregados a la Alta Consejería del Buen Gobierno y la Eficiencia Administrativa, al Archivo General de la Nación y al Programa de Gobierno en Línea en el mes de octubre de cada año, a través del envío del reporte por correo electrónico entre otros aspectos.

Según información suministrada por la almacenista del Instituto, se tiene registro de gasto de resmas de papel únicamente de esta vigencia así:

PERIODO	CANTIDAD	OBSERVACION
Abril/2018	14	
Mayo/2018	18	
Junio/2018	27	En este periodo presenta una variación con el mes anterior de 9 resmas de papel, incremento que se refleja por la ejecución de la actividad de producir y realizar el 50°. Torneo Internacional del Joropo.



	<b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META</b>									
	<b>COMUNICACIONES ENVIADAS</b>	<table border="1"> <tr><td>CODIGO</td><td>F-GC-01</td></tr> <tr><td>VERSION</td><td>1.0</td></tr> <tr><td>VIGENCIA</td><td>01/03/2018</td></tr> <tr><td>Página</td><td>11 de 11</td></tr> </table>	CODIGO	F-GC-01	VERSION	1.0	VIGENCIA	01/03/2018	Página	11 de 11
	CODIGO	F-GC-01								
	VERSION	1.0								
VIGENCIA	01/03/2018									
Página	11 de 11									

### 3. Política de Austeridad del Gasto

El Instituto Departamental de Cultura del Meta, acogió la resolución departamental 0227 de 2016, mediante la cual el gobierno departamental del Meta adopto la política de austeridad inteligente conforme a los nuevos lineamientos en el uso de los recursos con el propósito de obtener ahorro en los gastos de funcionamiento y eficacia administrativa, acogida por el IDCM y notificada a los funcionarios a través del memorando No. 51 de 2016. Evidenciándose él envió de memorandos por parte de la Subdirección General, a funcionarios y contratistas sobre instrucciones para el adecuado uso de los equipos electrónicos, ahorro de energía y acueducto.

#### Conclusión:

Revisado cada uno de los rubros de la ejecución presupuestal de gastos, en el comparativo del segundo trimestre 2017/2018, se establece un incremento en el 2018, en los rubros correspondientes a servicios personales asociados a la nómina, servicios personales indirectos, servicios públicos, servicio público de acueducto, servicio público de energía, servicio público de telefonía fija móvil. Ahorro en esta vigencia en el rubro de viáticos y gastos de viaje, una pequeña afectación al rubro de compra de equipos y no afectación a los rubros: suministros, comunicación y transporte, impresiones y publicaciones, mantenimiento, publicidad, durante las dos vigencias.

#### RECOMENDACIONES:

1. Realizar el pago de los diferentes servicios públicos de manera oportuna de tal manera que no genere intereses de mora por no pronto pago y establecer seguimiento y a los pagos que realiza el Instituto por concepto de servicios públicos de tal manera que se generen controles al interior y alertas cuando su variación sea considerable.
2. Efectuar revisión interna al sistema hidráulico del Instituto, con el fin de identificar si se están presentando fugas o escapes

Cordialmente,



**SONIA LUZ HERNANDEZ CRUZ**  
Asesora de Control Interno

Copia: Natalia Leiva Quijano  
Subdirectora General

Elaborado por:  
Nombre:  
Cargo:  
Firma:

Revisado por:  
Nombre:  
Cargo:  
Firma:



Nit. 822002144-:  
Calle. 29 Cra 33 Teatro La Vorágine 2 Piso  
Telefono: (8) 6 716222 - Cel. 3123789608  
E-mail: [contacto@culturameta.gov.co](mailto:contacto@culturameta.gov.co)  
Villavicencio, Meta